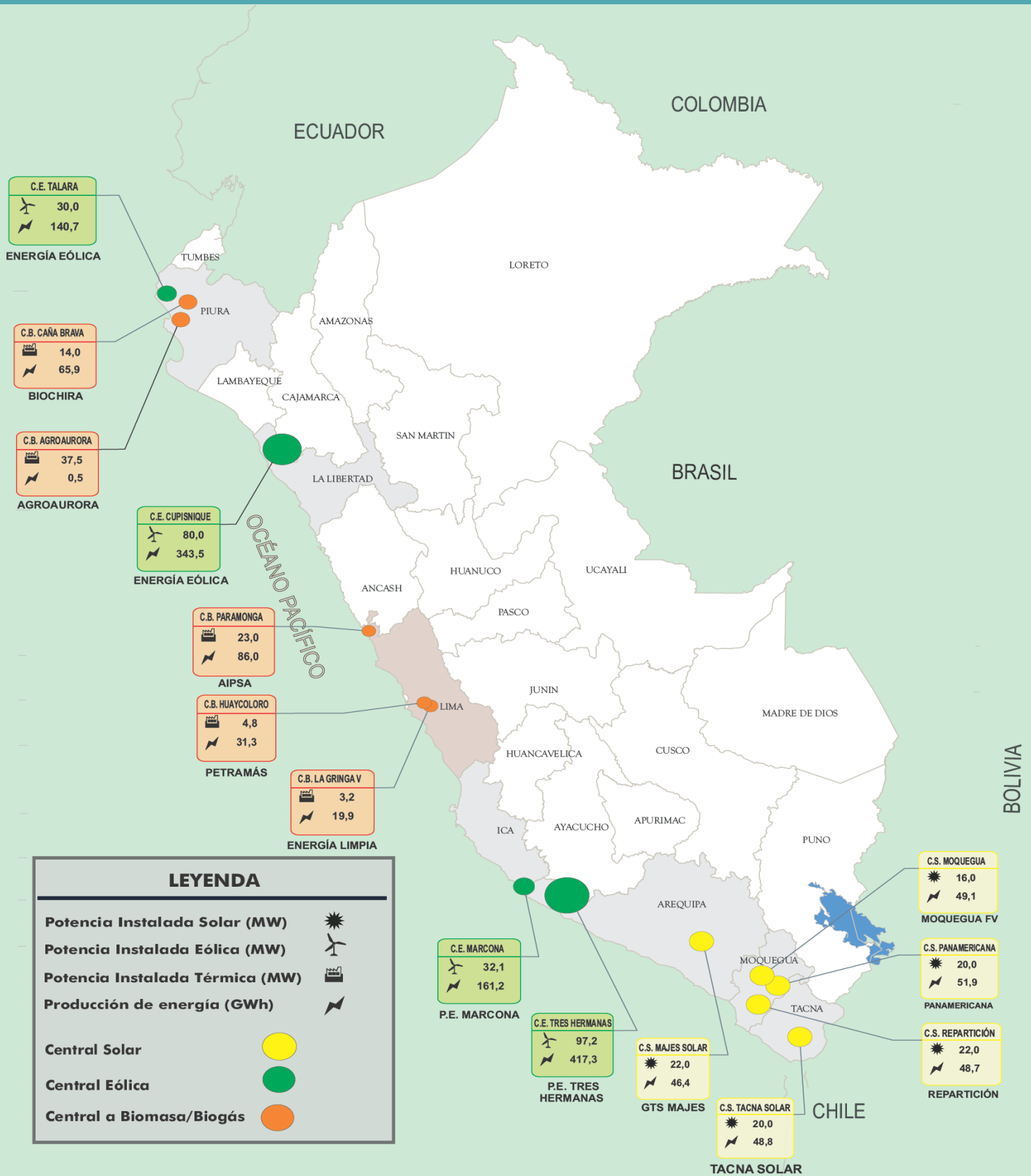


ANEXO 3.2

**MAPA DE CENTRALES ELÉCTRICAS QUE UTILIZAN RECURSOS
ENERGÉTICOS RENOVABLES NO CONVENCIONALES 2016**

CENTRALES QUE OPERAN CON RER* NO CONVENCIONALES** 2016



(*) RER : Recursos Energéticos Renovables. Centrales que cuentan con la calificación RER otorgada por la Dirección de Concesiones Eléctricas (DCE) de la DGE/MEM.

(**) NC: Acorde con el D.L. 1002: "...se entiende como RER a los recursos energéticos tales como biomasa, eólico, solar, geotérmico y mareomotriz (RER No convencionales). Tratándose de la energía hidráulica, cuando la capacidad instalada no sobrepasa de los 20 MW (RER convencionales)".